949

Legaj. 35-949

MANUEL DOMINGUEZ CASTILLA

Legº 35-949

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

Núm. 25 Nº 10 — Curso de 1928 a 1929

Expediente académico del alumno

Don Manuel Domínguez Castillo

Natural de Huelva Provincia de idem

TIPOGRAFIA MODERNA, S. A.-SEVILLA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO
de 1928 a 1929
Núm. 103

...RACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Domínguez Castilla natural de Huelva provincia de id de años de edad. BACHILLER por Sevilla R. D. 10 Marzo 1917 habiéndosele expedido el TITULO correspondiente con fecha 10 de Agosto de 1918, autorizado por el Excmo. Sr. Rector de Sevilla

...NATURAS DE LA FACULTAD	Matriculados en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	Premios y observaciones
Estudios preparatorios						
...ca Fundamental	1923-924	Granada		Aprobado	"	
...ua y Lit.ª Española	1920-921			"	Notable	
...oria de España	id			"	Notable	
Licenciatura						
...s de Derecho natural	1924-925			Aprobado	"	
...ones de Derecho romano	1925-926			Aprobado	"	
...a política	1926-927			"	Aprobado	
... general del Derecho español	1927-928			suspenso	"	
...ones del Derecho canónico						
... político	1927-928			Sin examen		
... administrativo						
... penal	1927-928			Sin examen		
... civil (primer curso)	id			Sin examen		
... civil (segundo curso	id			Sin examen		
...mientos judiciales						
...o internacional público						
...da Pública	1927-928			suspenso	Aprobado	
...o Mercantil	id			Sin examen		
...a forense y redacción de instrumentos públicos						
...o internacional privado						
Asignaturas repetidas						
...gica Fundamental	1920-921			"	Suspenso	
...gica Fundamental	1921-922			Sin examen		
...erecho Romano	id			Sin examen		
...erecho Romano	1923-924			Sin examen		
...erecho Romano	1924-925			Sin examen		
...erecho Natural	1923-924			Sin examen		
Economía Política	1923-924			Sin examen		
Historia Gral. del Derecho	1924-925			Sin examen		
Historia Gral. del Derecho	1925-926			Sin examen		
Historia Gral. del Derecho	1926-927			Sin examen		
Derecho Político	1925-926			Sin examen		
Derecho Político	1926-927			Sin examen		
Dro. Civil 1.er curso	1926-927			Sin examen		

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Granada 23 de Mayo de 1929

El Oficial de la Secretaría,
[signature]

El Secretario de la Facultad
[signature]

V.º B.º
El Decano,
[signature]

Sello de la Facultad

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: Siete





CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19........ a 19........

19........ a 19........

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19........ a 19........

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certificación Académica Oficial* con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el Título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Facultades Universitarias e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

Instrucción Pública

Tip. López-Guevara.—S. Jerónimo, 29.—Granada



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

Sello del Establecimiento que ha expedido esta Certificación

19........ a 19........

19........

DISPOSICIONES VIGENTES P

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y s
dientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Es
certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamen
la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada tra
destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonar
dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matri
badas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los g
para el Título, o de haberse expedido éste, se darán también a petició
tificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acad

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de hono
necesiten, sin otros derechos que el impuesto del Sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan
nes que se expidan por la Secretaría de las Facultades Universitarias
ellas para otras carreras.

OF

lo del E
que
esta C

9........

ertificación  cadém

:MICA

iento

n

19 .... a 1(

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVA

nes académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias
ido los estudios se han hecho en diferentes Establecimient
otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesa
Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expe
de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantida

nes académicas personales de haberse matriculado o exar
rrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bac
berse expedido éste, se darán también a petición de los inte
ender las asignaturas de más de un curso académico, los de
que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna
rechos que el impuesto del sello del Estado.
lecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Min
r la Secretaría de las Facultades Universitarias e Institutos
s.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

B3284505

niversidad de ....

FACULTAD DE DEREC

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN unida a este talón

Sr. Secretario de la Facultad de ....

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFIC
refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V
.... de 19........, resultando que D.
.... natu
...................., provincia de ....
....
....

.... de ....

El Secretario de la Facultad,

Universidad de Grana

Sr. Secretario de la Facultad de ....

De los antecedentes que obran en la Secretaría de esta Fac
que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita. d
nifestar que ....
....
....

Granada........ de .... d

El Secretario de la Facultad,



+ Nº 90 7. Granada

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1928 a 1929 — Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Domínguez Castilla natural de Huelva provincia de idem de 27 años de edad, domiciliado en Huelva calle Burgos y Mayo número 19, y accidentalmente en esta Capital, calle Conteros número 8, con cédula personal que exhibe y retira, de .... clase, tarifa .... número 4321 expedida en Huelva el día ...... de .... de 192..., alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Historia General del Derecho Español
2 Derecho Político
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 1 de Mayo de 1929

Firma del Interesado,

M. Domínguez

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
50 % de 2 matrículas	32	50
50 % de ...... académicas		
Patronato de 2 asignaturas	10	
Inscripción de 2 asignaturas	5	
Total . . .	47	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª

[firma]

OBSERVACIONES: ....

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Derecho

NO OFICIAL — Curso de 192_ a 192_ — Correspondiente de

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD.

Don [illegible] natural de [illegible] provincia de [illegible] de 17 años de edad, domiciliado en [illegible] calle [illegible] número 19 y accidentalmente en esta Capital, calle [illegible] número [illegible] con cédula personal que exhibe y retira, de [illegible] clase, tarifa [illegible] número [illegible] expedida en [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 192_ alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1. [illegible]
2. [illegible]
3.
4.
5.
6.
7.
8.

y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de [illegible]

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla [illegible] de [illegible] de 192_

(Firma del interesado)

[illegible]

(1) Póngase...

3.ª CLASE 25 PESETAS

B.1.615,939 *



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de matrícula y examen de las asignaturas de Historia del Derecho y Derecho Político cuyo importe asciende treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Manuel Domínguez Castilla

Sevilla 1 de Mayo de 1929

Conforme:

Recibí la parte superior

M. Domínguez

PROVINCIAS




5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.819.480 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al número que se refiere el pliego de 3.ª clase. Serie B
número 1.615.939

Sevilla 1 - Mayo de 1929

Conforme:
El Interesado

Recibí la parte superior

M. Domínguez

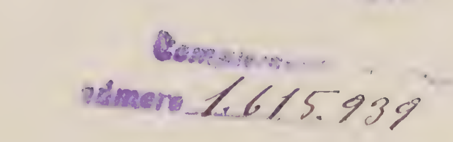
PROVINCIAS



D.2.558.191



UNI... SIDAD DE SEVILLA



Comisaría... número 1.615.939 ... el pliego de 3ª clase, Serie B

Conforme ... 1 — Mayo de 1927
Recibí la parte superior
M. Domínguez



PROVINCIAS

PAGOS AL ...
TIMBRE DEL ESTADO



...SIDAD DE SEVILLA

...mente ... 3.ª clase. Serie B

...mero 1.615.939

... 1 ... Mayo de 1929

M. Domínguez

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL CURSO DE 1928 A 1929 SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE junio INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 90

D. Manuel Domínguez Castilla natural de Huelva, provincia de Huelva de 27 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

TIPOGRAFÍA MODERNA, S. A.-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Historia gral. del Derecho español	49	Ordinaria		NO PRESENTADO	28	Suspenso	
Dro. político español comparado	50			NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	

Sevilla 25 de mayo de 1929
El Secretario de la Facultad,
[signature]

ESPECIAL MOVIL 15 Cts.

Sevilla 20 de septiembre de 1929
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

(191)



ERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

ÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1929 a 1930 — Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Domínguez [illegible] natural de Huelva provincia de idem de 28 años de edad, domiciliado en Sevilla calle Alcázares número 16, y accidentalmente en esta Capital, calle — número —, con cédula personal que exhibe y retira, de 13ª clase, tarifa número 5.014 expedida en Huelva el día 16 de Noviembre de 1929, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. J. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

76 1 Historia del Derecho
50 2 Derecho Político
52 3 Derecho Canónico
59 4 Derecho Penal
67 5 Derecho Civil 1º
42 6 Derecho Internacional Público
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA a V. S. J. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. J. muchos años.

Sevilla 25 de Abril de 1930

Firma del Interesado,

M. Domínguez

, ...

...e previo los requisi-

DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	Ptas.	Cts.
... matrículas	94	50
... académicos	30	00
6 asignaturas	15	00
6 asignaturas		
Total	142	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

[illegible]

ACIONES:

4.ª CLASE 10 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

B.3.238,210 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Recibí de ... por ... Matrícula y examen de Historia del Derecho, Derecho Internacional Público, Derecho Político, Derecho Canónico, Derecho Penal, Derecho Civil 1º

suma ... Noventa y siete pesetas

con Cincuenta céntimos ... Manuel Domínguez Castillo

Sevilla 25 de abril de 1930

Recibí la parte superior

El Secretario

Trinidad ...

PROVINCIAS

PAGOS AL [ESTADO]

TIMBRE DEL [ESTADO]

B.3.258.209 *





Comuni[illegible] se refiere el pliego de 4ª clase. Serie B.
número 3.235.210,

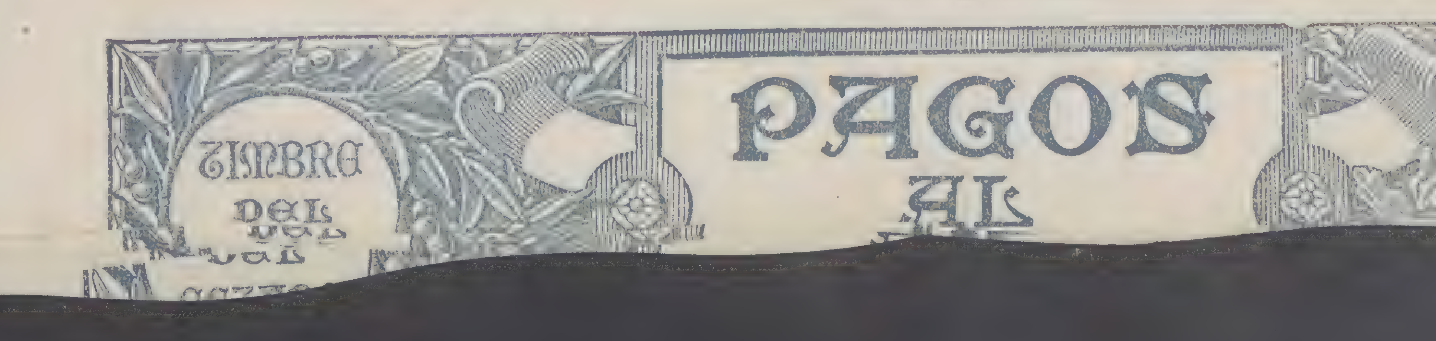
Sevilla 25 de Abril de 1930

Conforme:
El Secretario

Recibí la parte superior
P. O.

Trinidad Méndez

PROVINCIAS



D.3.258.208



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento ... de 4ª clase. Serie B

número 3.235.210

Sevilla 21 de Abril de 1920

Trinidad Méndez

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS — Parte inferior para unir ... B 3.238.207 ★

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comprendido ... el pliego de 4ª clase. Serie B

Número 3.238.210,

Sevilla 25 de Abril de 1930

Recibí lo ...

P.º

Conforme
El Secretario

Trinidad ... Menéndez

PROVINCIAS

PAGOS AL ...

TIMBRE DEL ...

4.ª CLASE 10 PESETAS

B.3.238.206 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimento el ... 4ª ... B

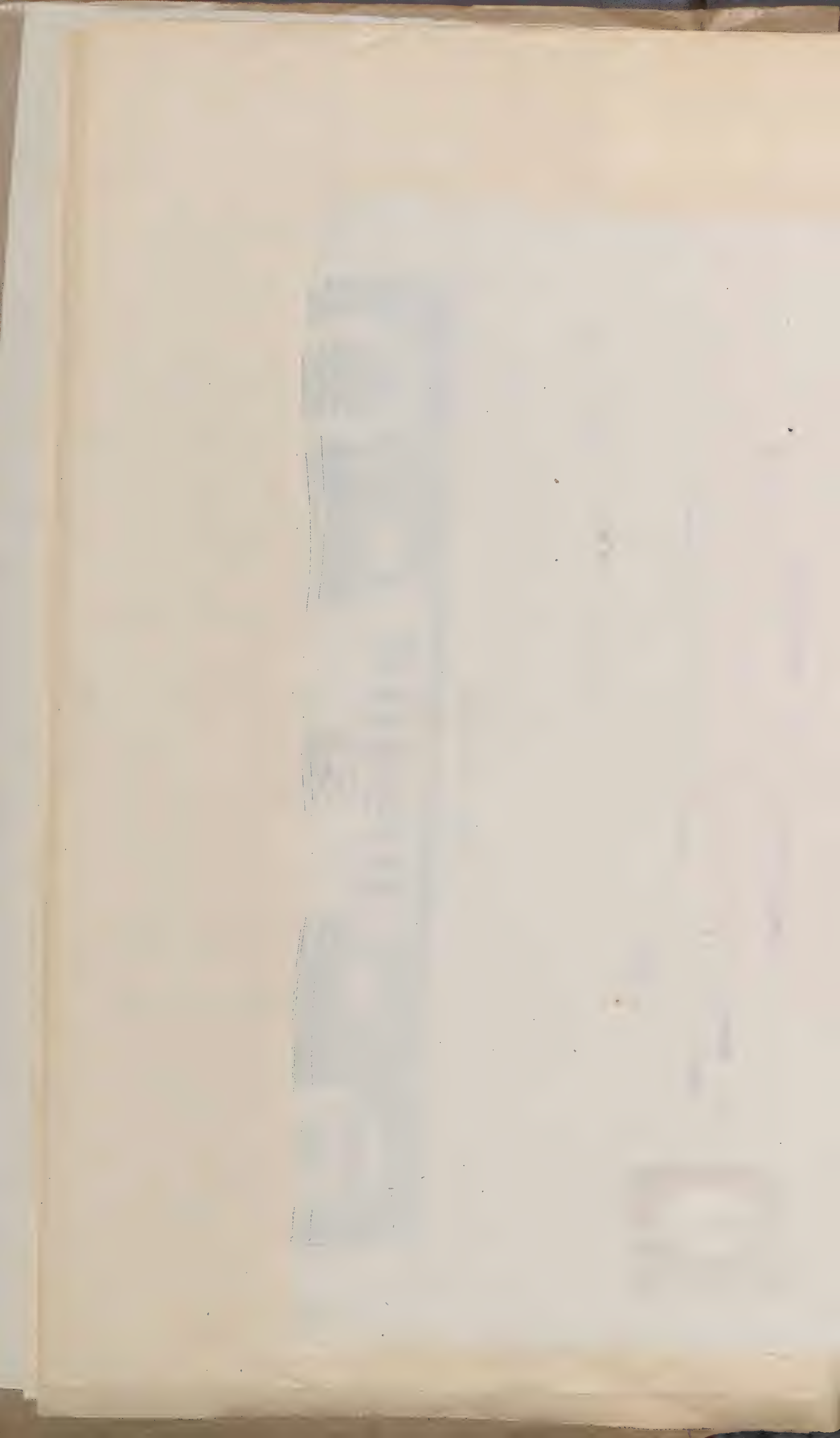
3,235,210,

25 ... Abril ... 930

Trinidad Mendo

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS Parte inferior para ...

B.3.238.205 ★

10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Correlativamente al anterior ... y grupo de 4º clase, Serie B.

3.238.210

Sevilla 25 de Abril de 1930

Trinidad Méndez

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESE...

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento ... 4ª ... B

3.235.210

... 25 ... Abril ... 30

Sevilla ... 190

Trinidad Méndez

PROVINCIAS

PAGOS AL ...

TIMBRE DEL ...

4.ª CLASE 10 PESETAS

B.3.238.203 ★

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

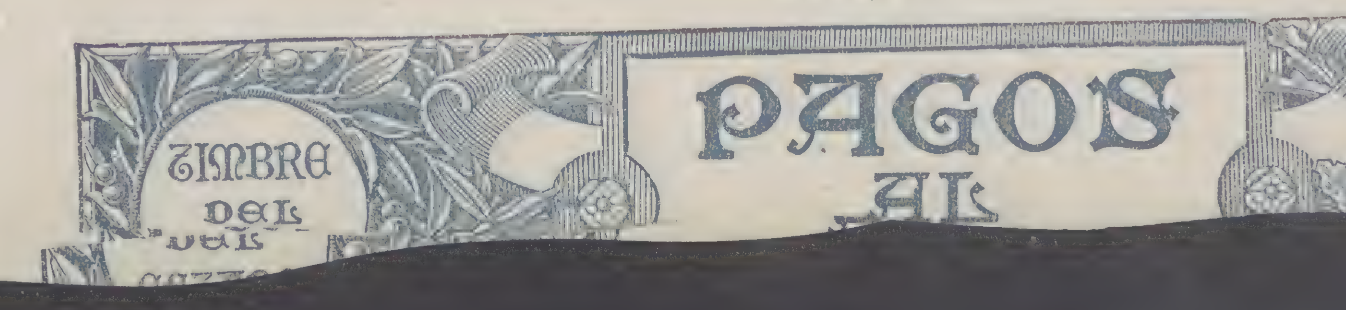
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª clase serie B
número 3.238.210.

Sevilla 28 de Abril de 1930
Recibí la cantidad anterior
P.O.

Conforme
El Secretario

Trinidad Méndez

PROVINCIAS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Correspondiente al pago ... el pliego de 4ª clase. Serie B

3,235.210

Sevilla 25 de Abril de 1930

Trinidad Abenda

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS

B.3.145,958

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... pliego de 4º ... B

3,238,210 ... 25 de Abril de ... 30

pº

Trinidad [illegible]

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

6.ª CLASE 2 PESETAS B.2.790.410

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] el pliego de 4ª clase [illegible] B

[illegible] 3235, 210 Sevilla 25 de Abril de 1930

p.º

Trinidad [illegible] Henclez

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CENTIMOS

A.0.595,217★

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento ... pliego de 1.ª clase. Serie B
número 3.238.210

... 28 de Abril de 1930
p.o

Trinidad ... [illegible]

PROVINCIAS



ENSEÑANZA NO OFICI 1 A

CONVOCATORIA PARA EL MES DE junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 180

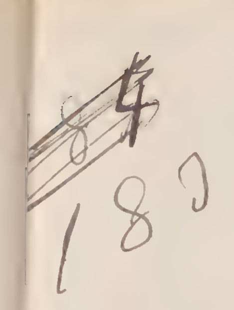
D. Manuel Domínguez Bonilla natural de Huelva, provincia de ídem de 23 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

Tip. Moderna, S. A.-Sevilla.-3.282

ASIGNATURAS	NÚMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Historia gral. del Derecho español	76	Ordinaria	8	Aprobado			
Instituciones de Derecho canónico	52		10	Suspenso	29	Suspenso	
Dro. político español comparado	53		5	Notable			
Derecho civil español, 1.°	67		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
DERECHO PENAL	59		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
Derecho internacional público	42		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		

Sevilla 10 de junio de 1922
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso

Sevilla 20 de setiembre de 1922
El Oficial de la Secretaría,
[signature]






SIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

IZA NO OFICIAL — Curso de 1930 a 1931 — Convocatoria de

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Dominguez Castilla natural de Huelva provincia de idem de 29 años de edad, domiciliado en Huelva calle Burgos y ollazo número 19, y accidentalmente en esta Capital, calle Bilbao número 10, con cédula personal que exhibe y retira, de 13ª clase, tarifa 3ª número 5355 expedida en Huelva el día 7 de octubre de 1930, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

evio los requisi-

1 Derecho Canonico
2 Derecho Penal
3 Derecho Administrativo
4 Derecho Civil 1.er curso
5 Derecho Internacional Publico
6 Derecho Civil 2º curso
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 15 de Mayo de 1931

Firma del Interesado,

M Dominguez

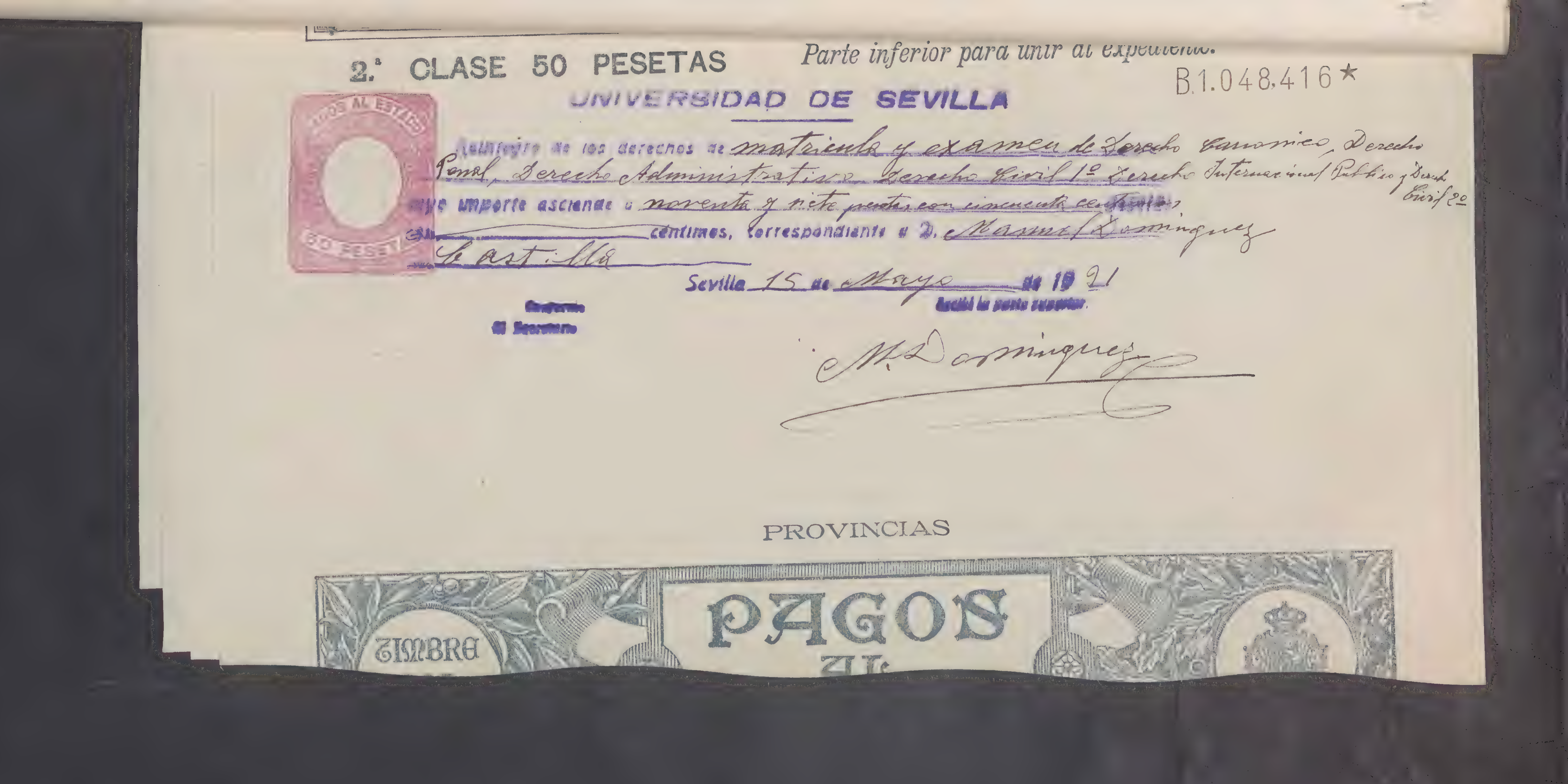
AD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTO	PTAS.	CTS.
[illegible]	97	50
...o de ... [illegible]	30	
...ón de ... [illegible]	15	
Total	142	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

[illegible signature]

VACIONES:



2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* B1.048.416 *

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de matrícula y examen de Derecho Canónico, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Civil 1º Derecho Internacional Público y Derecho Civil 2º cuyo importe asciende a noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Manuel Domínguez Castilla

Sevilla 15 de Mayo de 1921

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

M. Domínguez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

3. CLASE

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento de pago a que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie B

Número 1.048.516

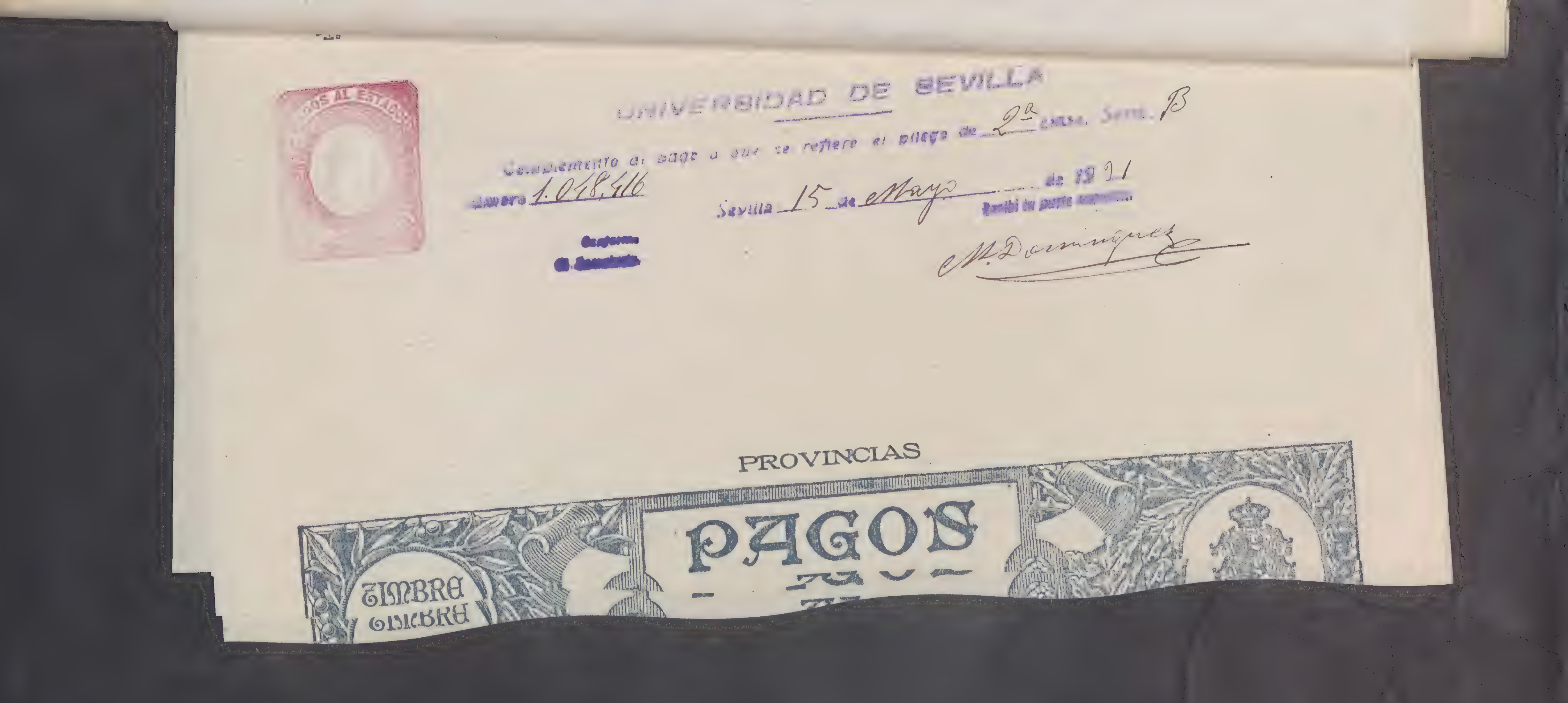
Sevilla 15 de Mayo de 1921

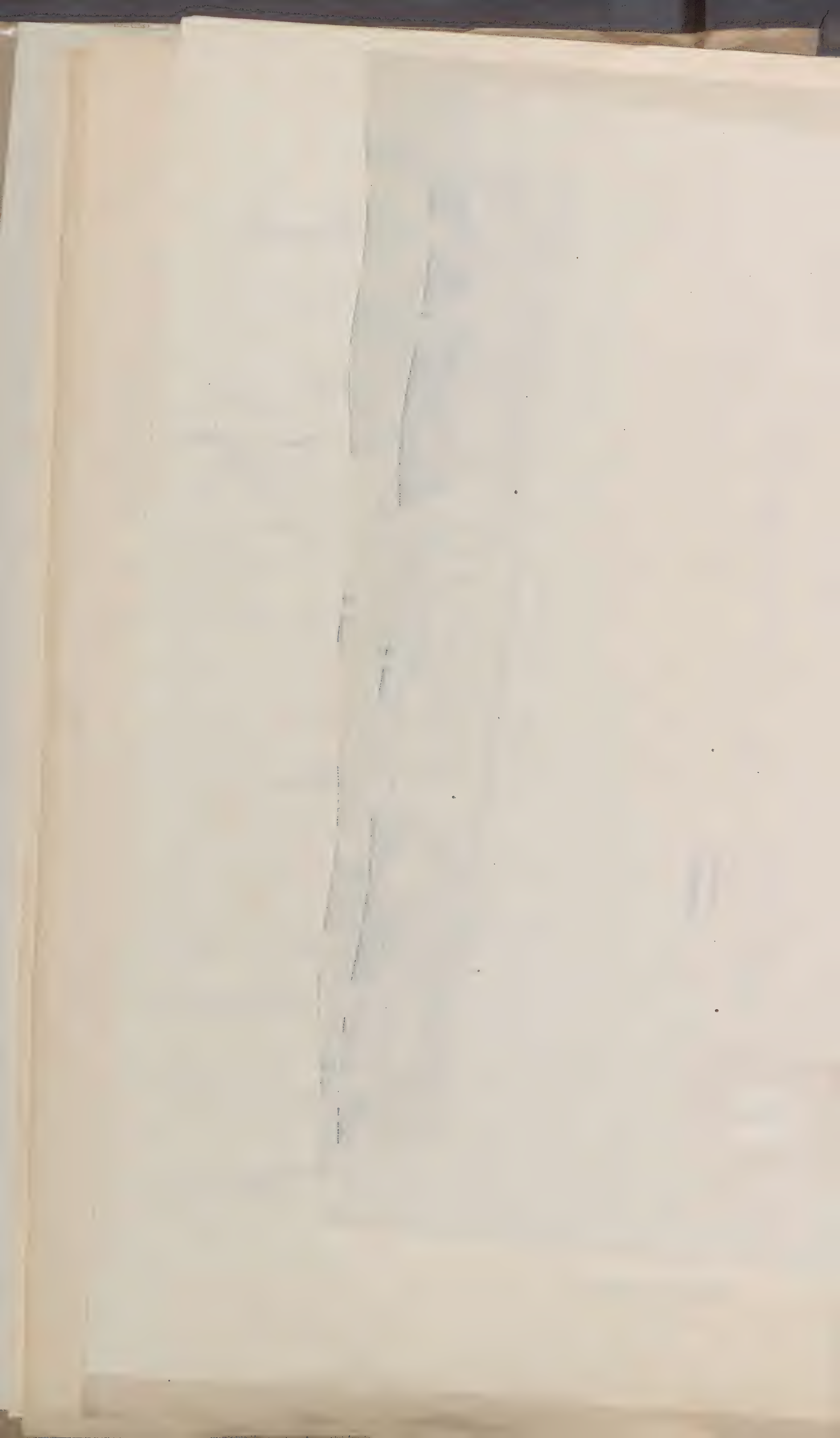
Recibí la parte superior

M. Domínguez

PROVINCIAS




PAGOS AL ESTADO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie. B
Número 1.048.416
Sevilla 15 de Mayo de 1921
M. Domínguez
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE



4.ª CLASE 10 PES...

UNIVERSIDAD DE SEV...

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie 95

Número 1.048.416

Sevilla 15 de Mayo de 1941

Recibí la partida [illegible]

Conforme

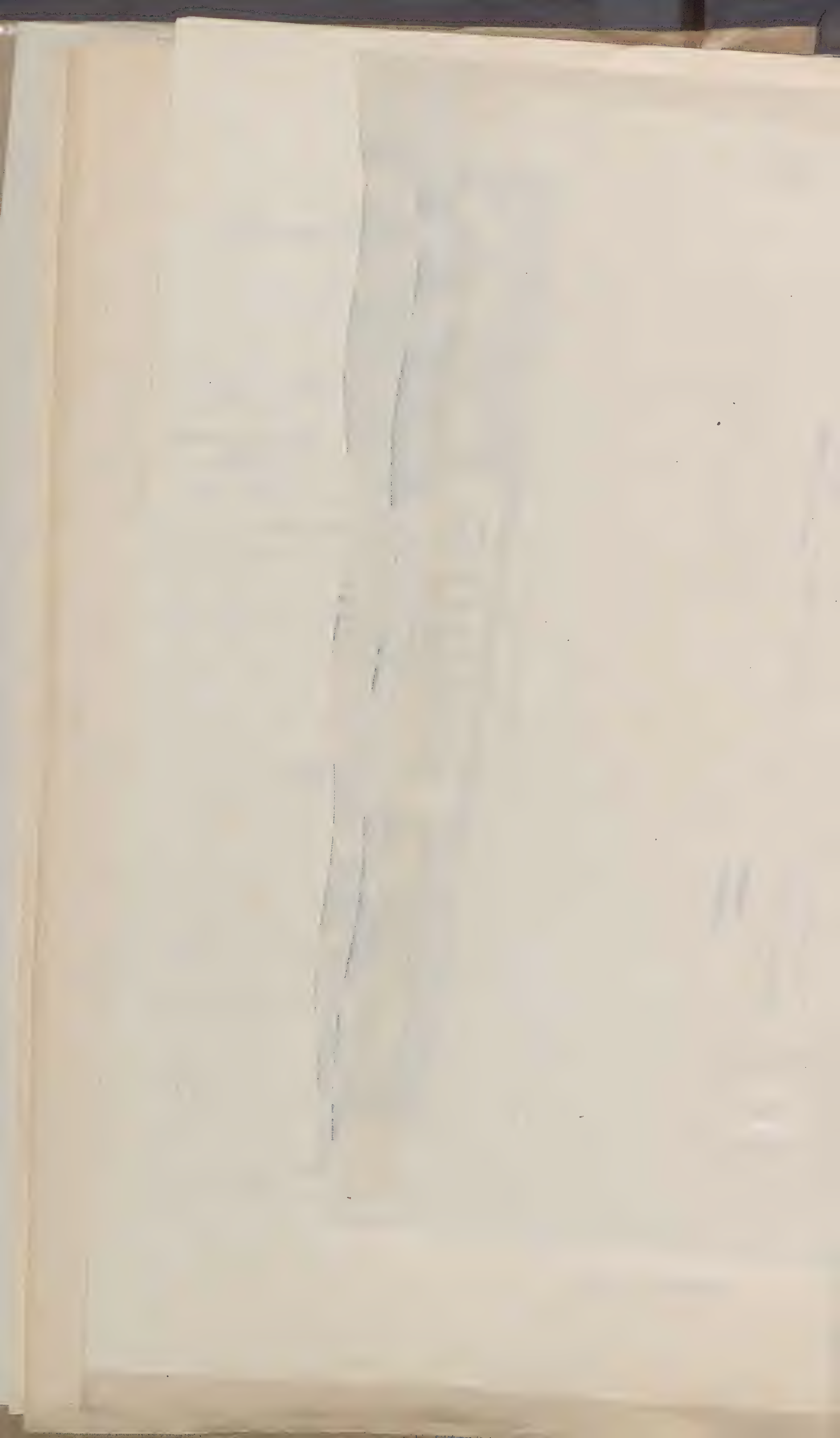
El Secretario

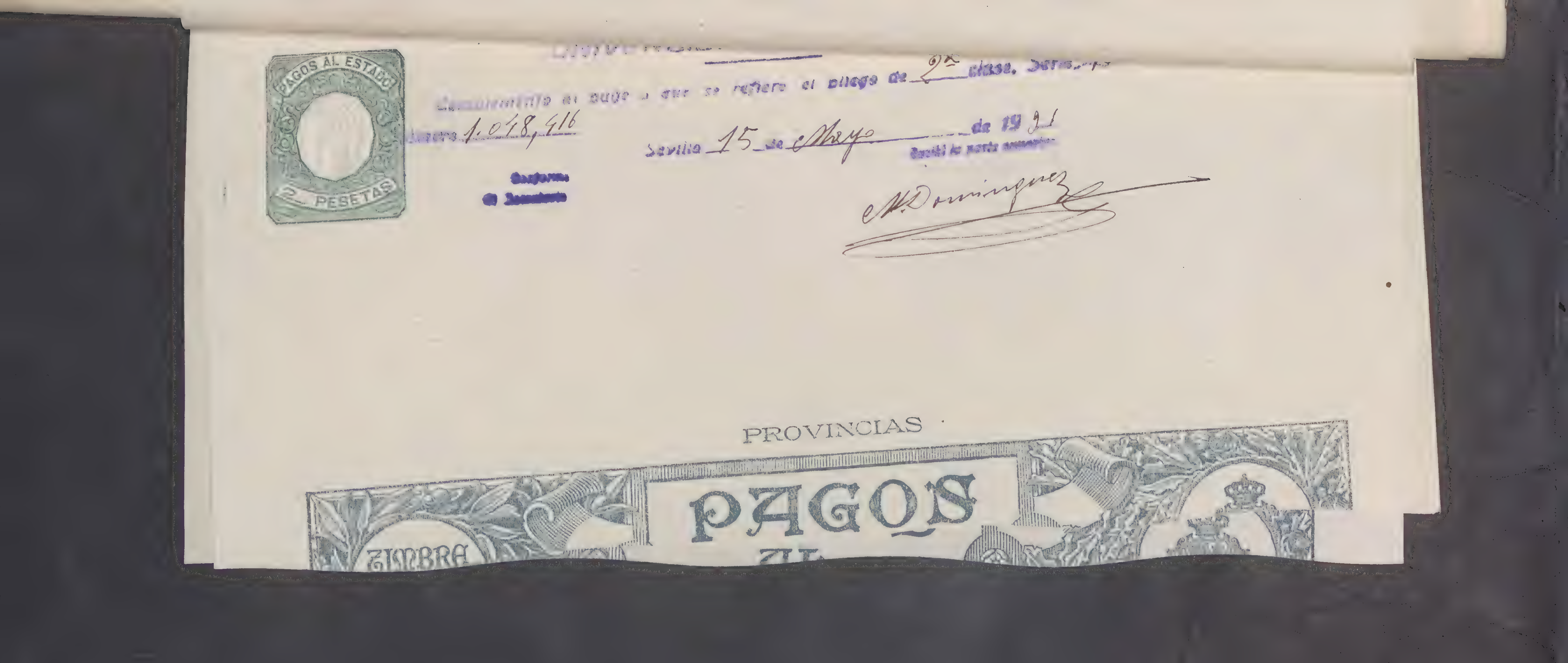
M. Domínguez

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE





[illegible]miento el pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie [illegible]

Número 1.048,916

Sevilla 15 de Mayo de 1921

[illegible]

M. Domínguez

PAGOS AL ESTADO

50 C. DE PESETA

Conocimiento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie 10

Número 1.048.416

Sevilla 15 de Mayo de 1921

Recibí la parte superior.

Conforme
El Secretario

M. Domínguez

PROVINCIAS



E.

junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA

D. Manuel Domínguez Castillo natural de Huelva, provincia de ídem de 29 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho canónico	41	Ordinaria		NO PRESENTADO	28	Aprobado	
Derecho civil español 1.°	44			NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	
ORG. ADMINISTRATIVO	67		9	Aprobado			
DERECHO PENAL	55		8	Aprobado			
Derecho civil español 2.°	61			NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	
Derecho internacional público	17		5	Notable			

ESPECIAL MOVIL 15 CTS

Sevilla 15 de Mayo de 1931

El Secretario de la Facultad.

M. Pedroso

Sevilla 28 de Septiembre de 1931

El Oficial de la Secretaría,

[illegible]

21



IDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

NO OFICIAL — Curso de 19 30 a 19 31 — Convocatoria de Septiembre

los requisi-

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Dominguez Castilla *natural de* Huelva *provincia de* idem *de* 29 *años de edad, domiciliado en* Huelva *calle* Burgos y Alboz *número* 19 *, y accidentalmente en esta Capital, calle* Bilbao *número* 12 *, con cédula personal que exhibe y retira, de* 13ª *clase, tarifa* 3ª *número* 5355 *expedida en* Huelva *el día* 7 *de* Octubre *de 19* 30*, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:*

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Internacional Privado
2 Procedimientos Judiciales
3 Practica Forense
4
5
6
7
8
9
10

FACULTAD DE DERECHO — Derechos — CTS.

	48	75
	15	"
	7	50
	71	25

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de

SUPLICA *a V. S. I. se digne concederle matricula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.*

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 31 *de* Agosto *de 19*31

Firma del interesado,

M. Dominguez

CIONES:

3.ª CLASE ... D.Z.000...

República Española.
PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los derechos de matrícula y examen de las asignaturas: Derecho Internacional Privado, Procedimientos judiciales y Práctica Forense

cuyo importe asciende a cincuenta y ocho pesetas

con ... centimos, correspondiente a D. Manuel Domínguez Castilla

Sevilla 31 de Agosto de 1931

Recibí la parte superior.

M. Domínguez

PROVINCIAS



B.3.763,742 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] a que se refiere el pliego de 3a clase, Serie B

número 2055115

Sevilla 21 de agosto de 1921

(Inutilícese la parte superior)

Conforme

El Secretario

M. Domínguez

PROVINCIAS



B.3.763,744 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 9ª clase serie B

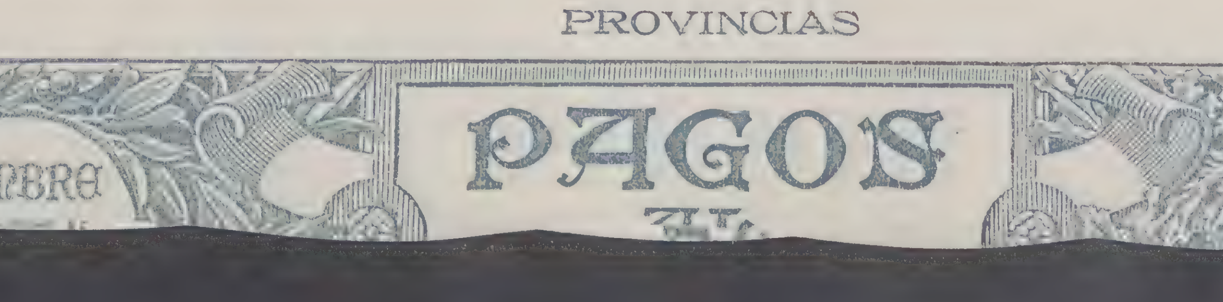
para 2.55,491

Sevilla 21 de Agosto de 1921

Conforme
El Secretario

M. Domínguez

PROVINCIAS





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 9ª clase, Serie B
número 2.055.135

Sevilla 31 de Agosto de 1921

Conforme
El Secretario

(Recibí la parte expedida)

M. Domínguez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 1.ª clase. Serie B

Número 2.057.438

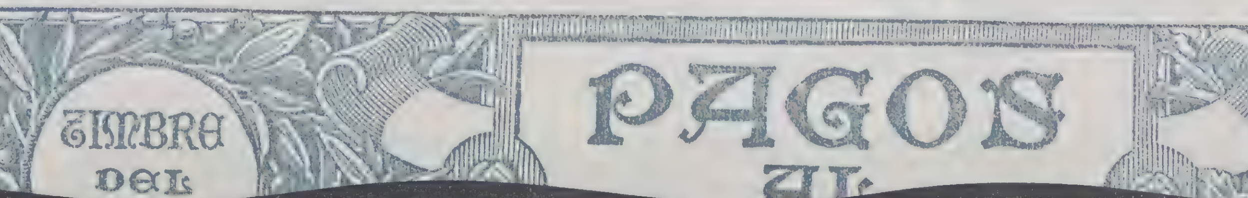
Sevilla 31 de Agosto de 1921

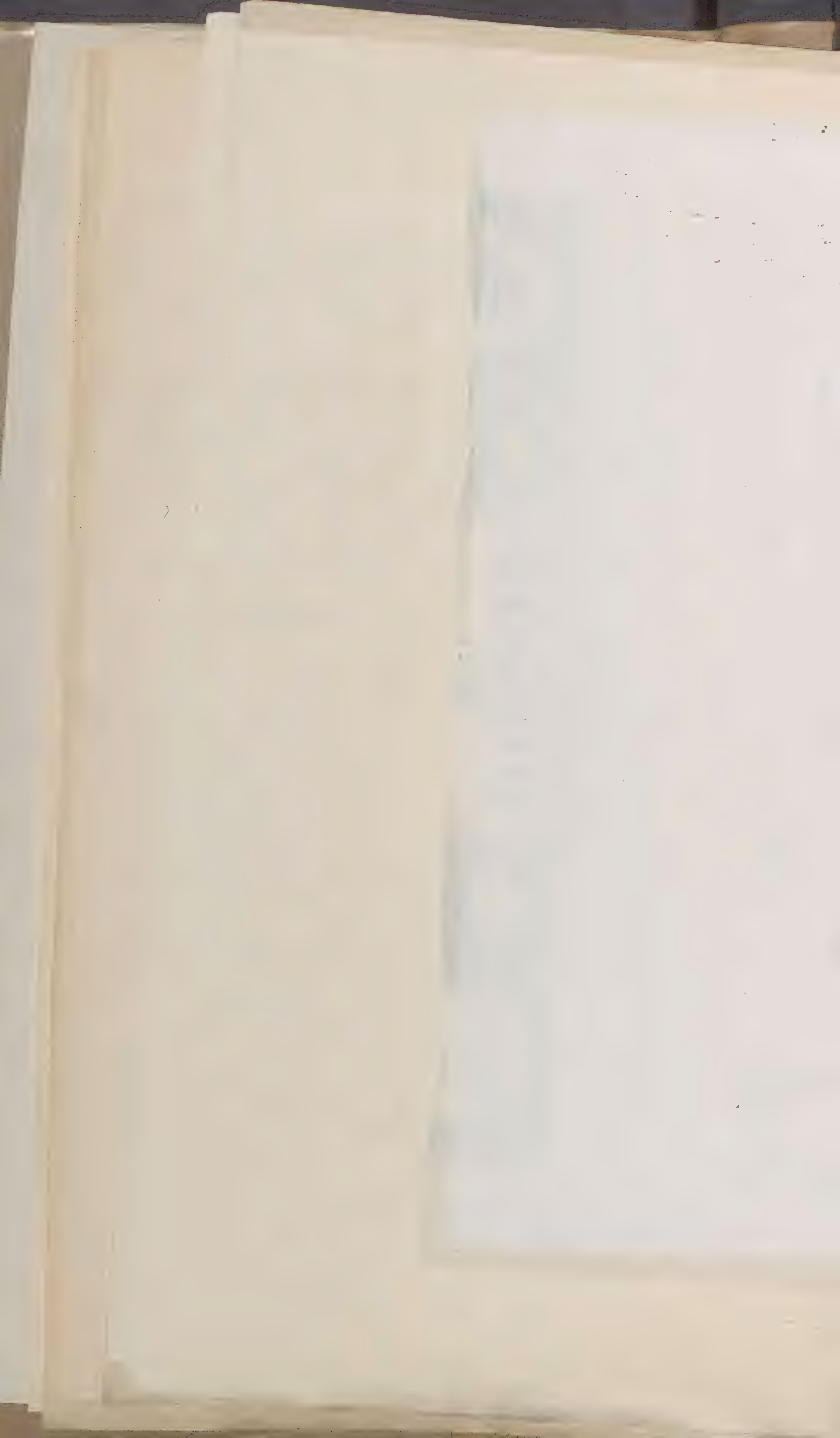
Conforme:
El [illegible]

[illegible]

M. Domínguez

PROVINCIAS







[illegible]NIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª clase, Serie B número 2055438

Sevilla 21 de Agosto de 1921

[illegible]

[illegible]

M. Domínguez

PROVINCIAS



D. Manuel Domínguez Castilla natural de Huelva, provincia de idem de 29 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 • Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Internacional privado	21	Ordinaria			20	Aprobado	
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	15					NO PRESENTADO	
PRACTICA FORENSE	19					NO PRESENTADO	

ESPECIAL MOVIL 15 Cts.

Sevilla 21 de enero de 1931

El Secretario de la Facultad.

Sevilla 21 de septiembre de 1931

El Oficial de la Secretaría,

25 NÚM. 5

DAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

1 a 1932 Núm. de orden (1) 73 Enseñanza OFICIAL



...anuel Dominguez Castilla
...Huelva provincia de idem de 29 años de edad,
...onal de 13 clase, tarifa 3ª número 5355 expedida en Huelva
...tubre de 1930 con domicilio en esta Capital en la calle Bilbao
núm. 10, reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
...signaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
...echo Civil 1er curso	Ordinaria
...cho Civil 2º "	"
...edimientos Judiciales	"
...tica Forense	"
...cho Mercantil	"

...metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
...orte de cinco asignaturas	56	25
...Patronato de cinco asignaturas	25	
...tidad (expedición o visado)	1	
Total pesetas.	82	25

Por el Negociado de Recaudación,

UNIVERSIDAD ... RECAUDACIÓN ... METÁLICO ... SECRETARÍA

...egados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
... timbres móviles de 0'15		
...os al Estado de cinco asignaturas, por valor de.	56	25
... prácticas para cinco asignaturas (5)	50	
	(en metálico)	

FACULTAD DE DERECHO

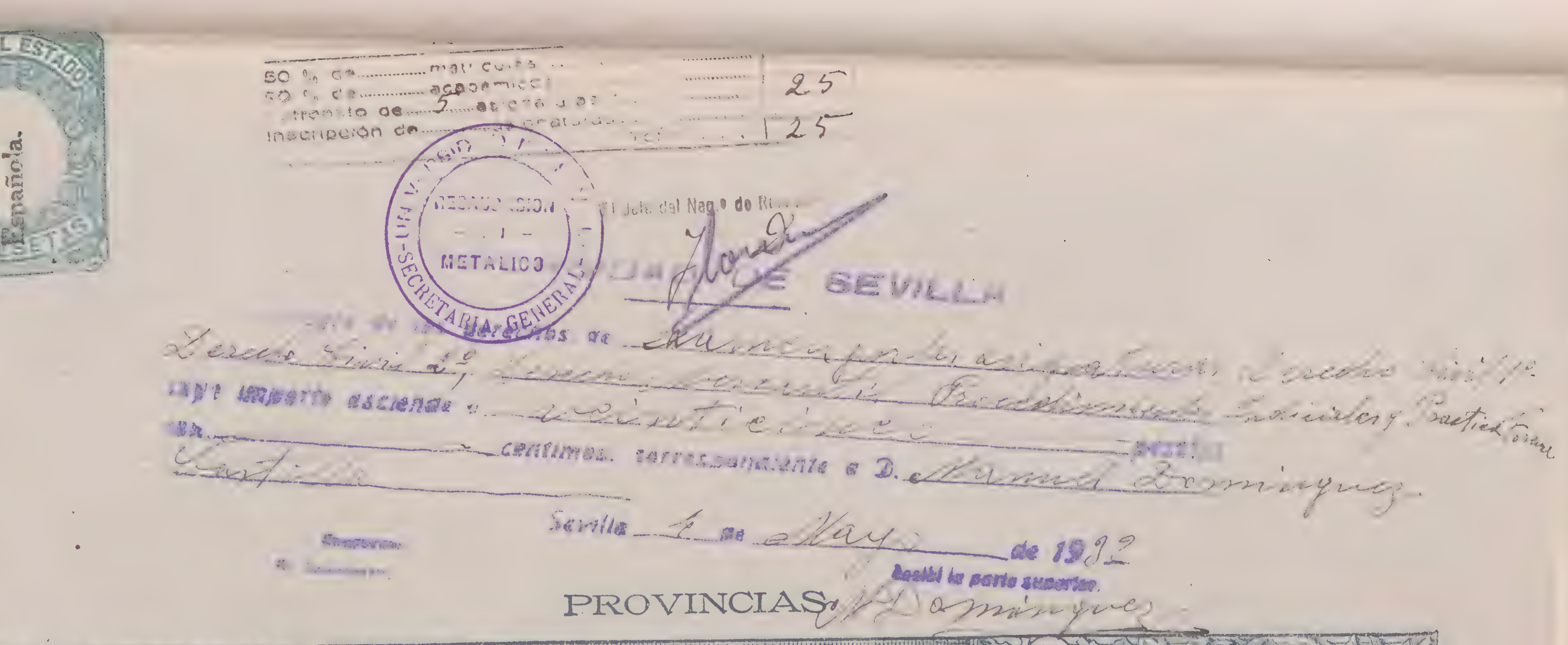
Sevilla 30 de Septiembre de 1931

Firma del Alumno o persona que lo representa,

M. Dominguez

...nar por el Negociado de la Facultad.
...icación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
...trícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
...s como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
... informe en la Secretaría de la Facultad.

de posició...



50 % de ... matrículas		
50 % de ... académico		25
... de 5 ...		
Inscripción de ...		125

El Jefe del Neg.º de R...

[illegible] DE SEVILLA

... de ... derechos de Matrícula por asignaturas, Derecho Civil 1º, Derecho Civil 2º, Derecho Canónico, Procedimientos Judiciales y Práctica Forense

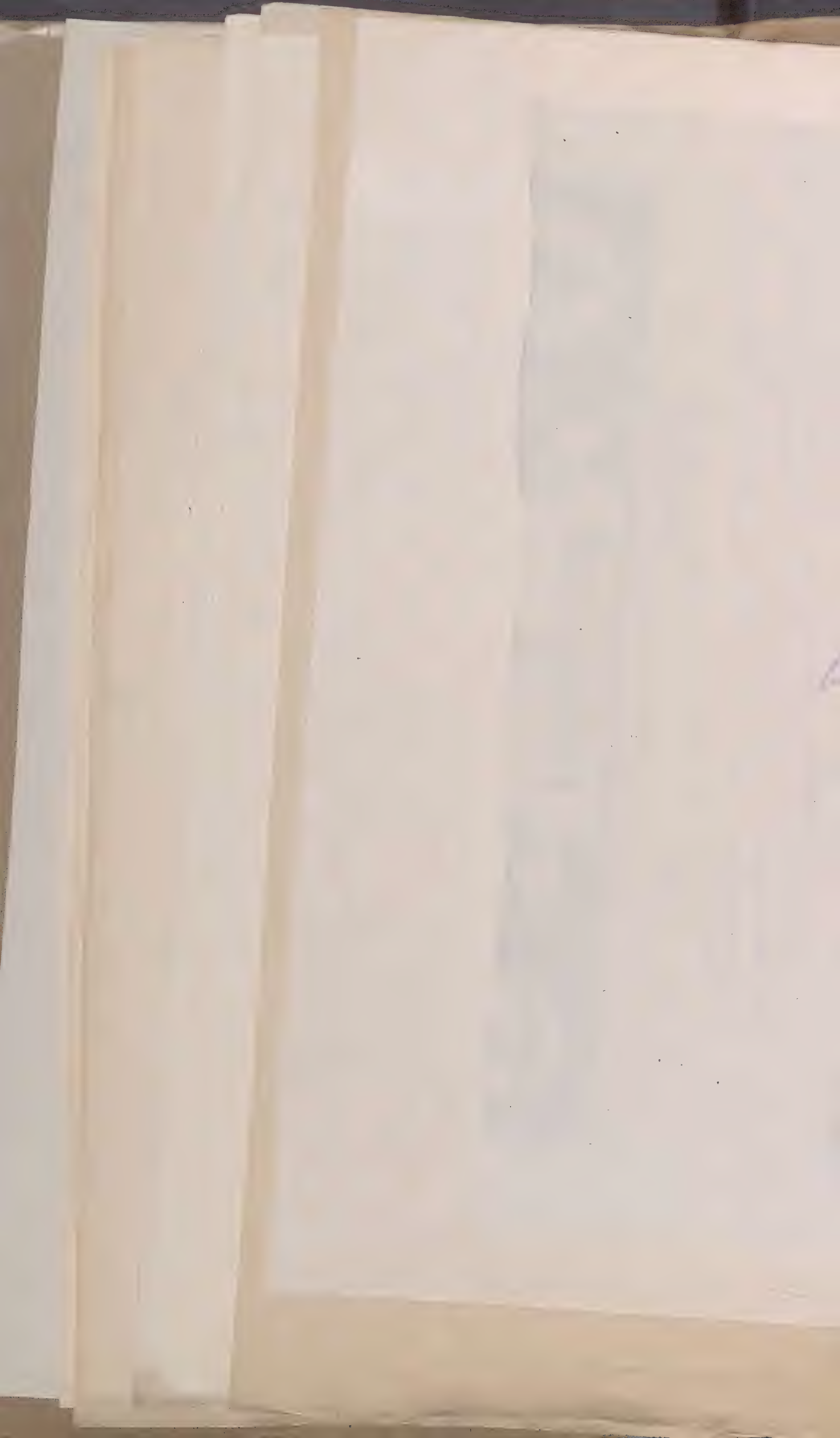
cuyo importe asciende a veinticinco

... céntimos, correspondiente a D. Manuel Domínguez Castilla

Sevilla 4 de Mayo de 1932

Recibí la parte superior.
M. Domínguez



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Recibí de los derechos de matrícula de las asignaturas siguientes, Derecho Civil 1er curso, Derecho Civil 2º curso, Procedimientos Judiciales, Práctica Forense y Derecho Mercantil, cuyo importe asciende a cincuenta y seis pesetas con veinticinco céntimos, correspondiente a D. Manuel Domínguez Castilla

Sevilla 21 de Septiembre de 1931

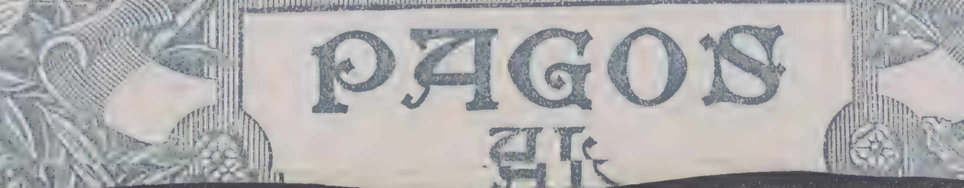
[illegible]

El Secretario

Recibí la parte superior

M. Domínguez

PROVINCIAS



Pagos al Estado

República Española

PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago, que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie B

número 1049653

Sevilla 31 de Septiembre de 1934

Recibí la parte interesada

Conforme
El Secretario

PROVINCIAS



PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] que se refiere el abono de 2º plazos, Serie B

Número 1049653

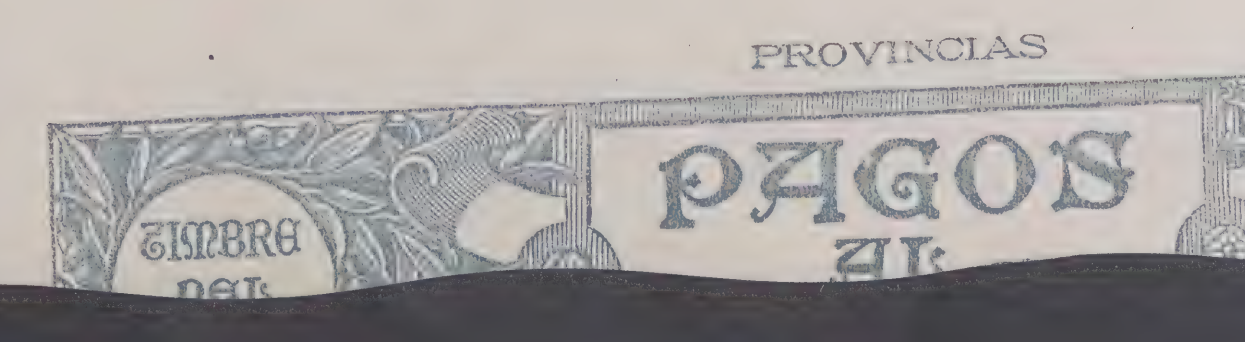
Sevilla 20 de Septiembre de 193?

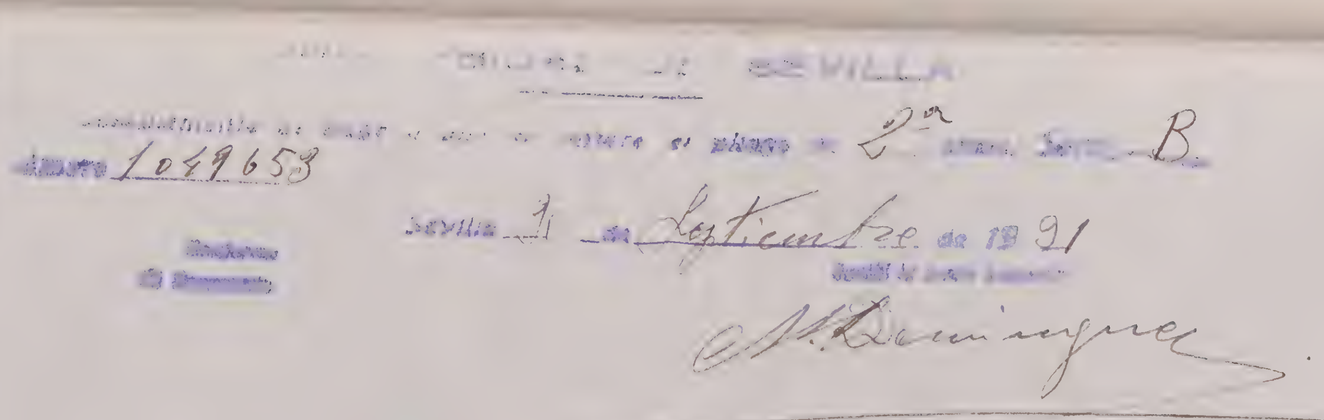
[illegible]

M. Domínguez

[illegible]

PROVINCIAS





25 C. DE PESTA
SEVILLA
2ª
B.
1049653
Sevilla 1 de Septiembre de 1991
M. Domínguez



PROVINCIAS



PAGOS
AL
TIMBRE
DEL

D. Manuel Domínguez Castilla natural de Huelva, provincia de Ídem de 29 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro, 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 1.°	19	Ordinaria	1.° junio	Aprobado			
Derecho civil español, 2.°	12	Ordinaria	7 junio	Aprobado			
DERECHO MERCANTIL	5	Ordinaria	13 junio	Devuelta	NO	PRESENTADO	
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	4	Ordinaria	11 junio	Aprobado			
PRACTICA FORENSE	4	Ordinaria	11 junio	Aprobado			

Sevilla 10 de octubre de 1931
El Secretario de la Facultad,
Conde

Sevilla 20 de octubre de 1932
El Oficial de la Secretaría,
J. Díaz

Convocatoria de Enero   NÚM. 730

SIDAD DE SEVILLA   FACULTAD DE Derecho

93 a 193 Núm. de orden (1) 4 Enseñanza NO (

25

PÓLIZA DE 1,20

8ª CLASE Ps 1'50 A1644905

Manuel Domínguez Castilla

Huelva provincia de idem de 30 años de edad,

rsonal de 13 clase, tarifa 3ª número 5109 expedida en Huelva

nero de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle Bilbao

núm. 10 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en

asignaturas.

echo Mercantil

Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)

n metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
porte de una asignatura	16	25
Patronato de una asignatura	5	
Inscripción de una asignatura	2	50
ntidad (expedición o visado)	1	
s (4)	25	75

Por el Negociado de Recaudación,

P.O. J. Morales

UNIVERSIDAD DE SEVILLA - RECAUDACIÓN - EN METÁLICO

regados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
3) timbres móviles de 0'15		
gos al Estado de una asignatura, por valor de	16	25

Sevilla 26 de Diciembre de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

M. Domínguez

enar por el Negociado de la Facultad.
icación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
s como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
se la cantidad total con letras además de las cifras.

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

…SIDAD DE SEVILLA

… de examen de la asignatura Derecho Mercantil

… diezyseis

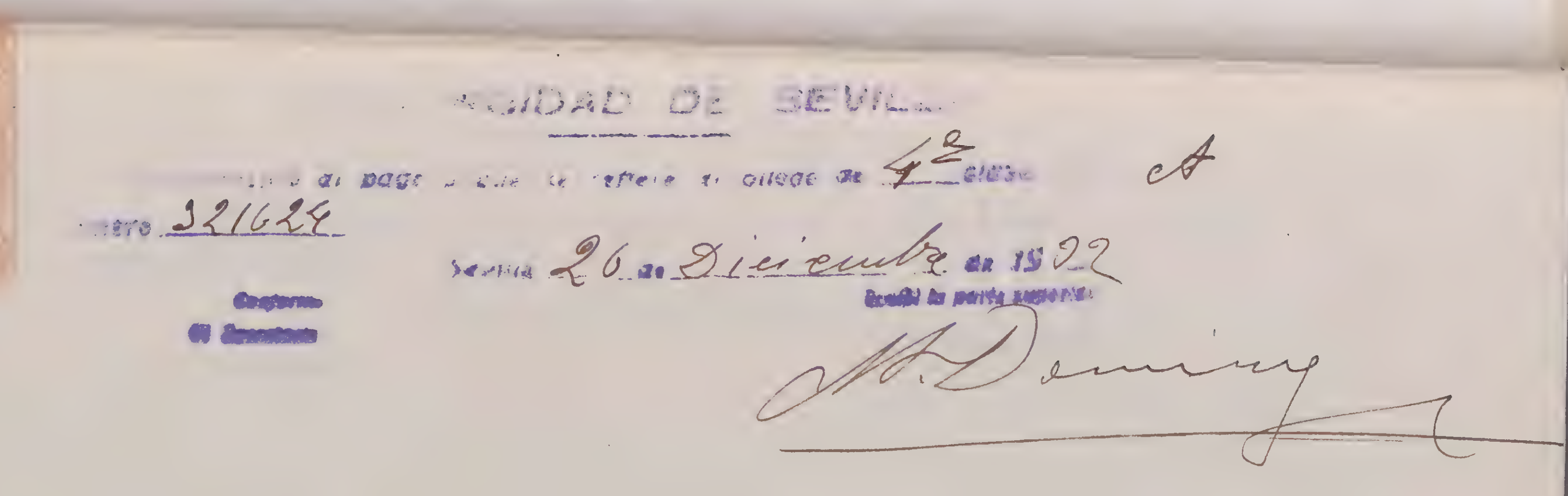
… veinticinco … correspondiente a D. Manuel Domínguez Padilla

Sevilla 26 de Diciembre de 1932

M. Domínguez

PROVINCIAS





...IDAD DE SEVIL...

... al pago ... que se refiere ... clase de 4ª clase A

...ero 321624

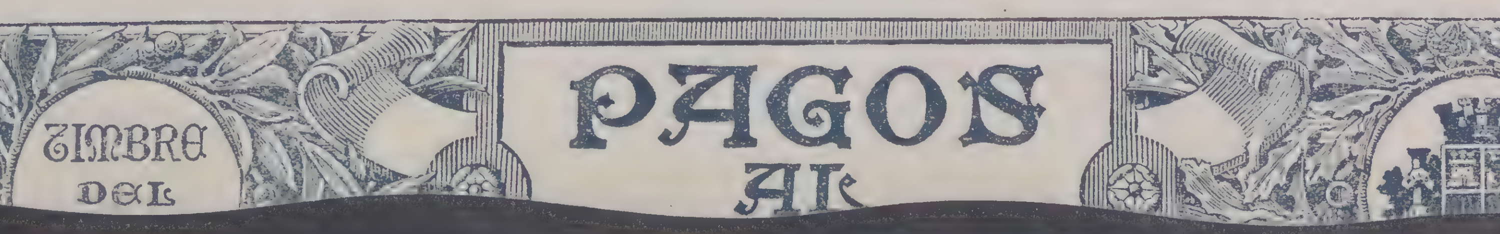
Sevilla 26 de Diciembre de 1922

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

M. Doming

PROVINCIAS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago [illegible] pliego de 4 [illegible]

Número 12/624

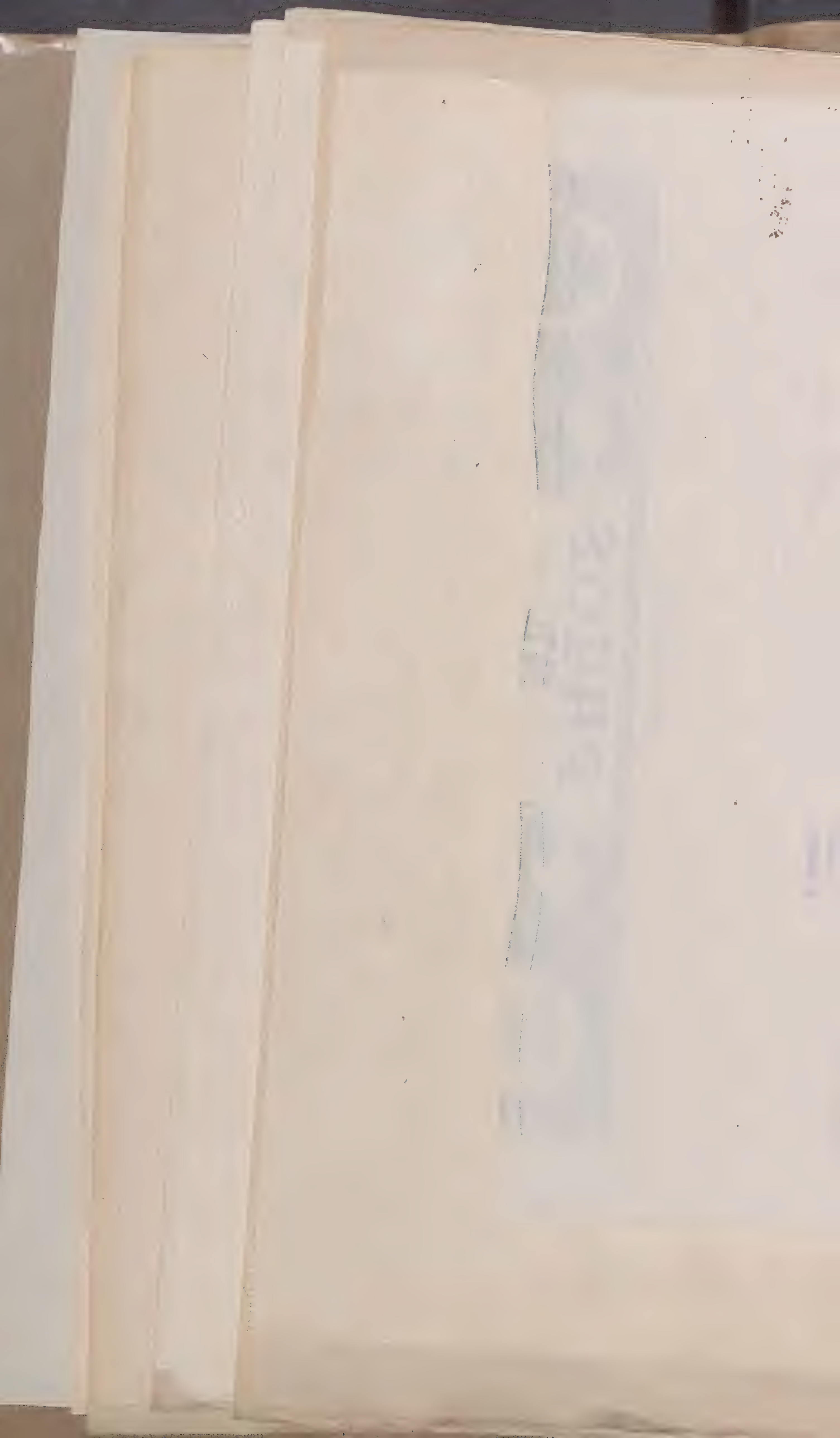
Sevilla 26 de Diciembre de 19 32

[illegible]

[illegible]

PROVINCIAS







NIVERSIDAD DE SEVILL

Comprobante del pago a que se refiere el pliego de 4.º   ct

número 321624

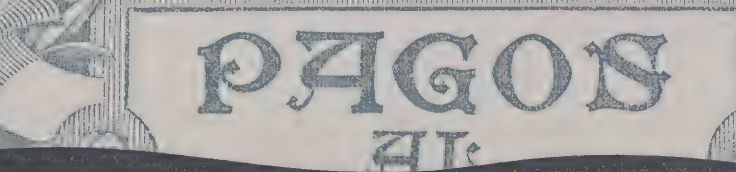
Sevilla 26 de Diciembre de 1932

Conforme
El Secretario

Quedó la parte superior

M. Domínguez

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1932 A 1933 — SECRETARÍA

Enero

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 4

D. Manuel Domínguez Castillo natural de Huelva, provincia de ídem de 20 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
DERECHO MERCANTIL	4	Ordinaria	NO	PRESENTADO	NO	PRESENTADO	

Sevilla 26 de diciembre de 1932
El Secretario de la Facultad.

Sevilla 20 de septiembre de 1933
El Oficial de la Secretaría,



NÚM. 1592

Convocatoria de Enero

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1933 a 1934 Núm. de orden (1) 9 Enseñanz... AL



Don Manuel Dominguez Castilla natural de Huelva provincia de idem de 33 años de edad, con cédula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 5529 expedida en Huelva a 9 de Diciembre de 1933 con domicilio en esta Capital en la calle Moratin núm. 3 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

		Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º	Derecho Mercantil	
2.º		
3.º		
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de una asignatura	16	25
Derechos de Patronato de 1 asignatura	5	
Derechos de Inscripción de 1 asignatura	2	50
Carta de identidad (~~expedición o~~ visado)	1	
Total pesetas (4)	24	75

Por el Negociado de Recaudación,

López

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de una asignatura, por valor de	16	25

Sevilla 30 de Diciembre de 1933

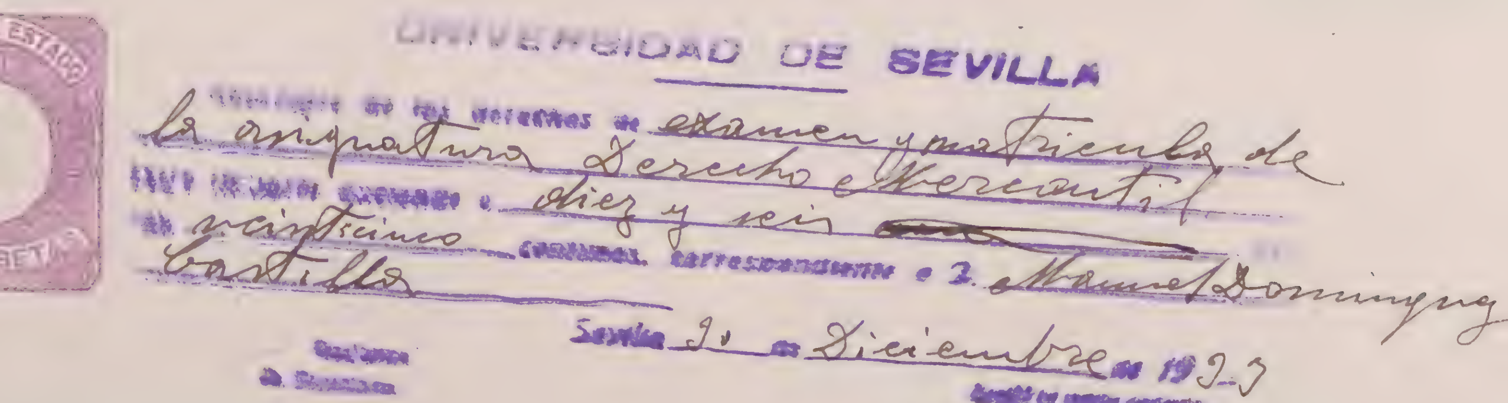
Firma del Alumno o persona que lo representa,

M. Dominguez

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.806,674



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

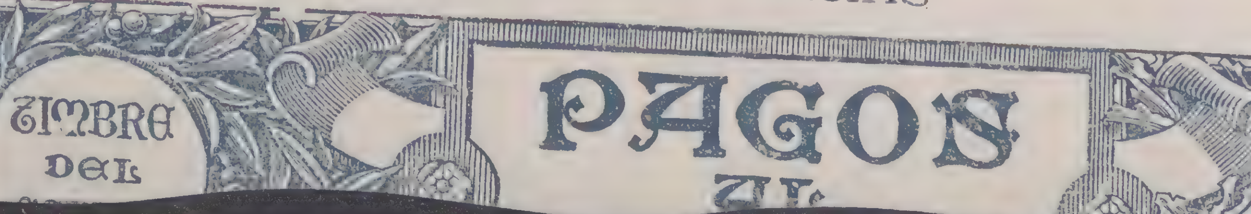
[illegible] de los derechos de examen y matrícula de la asignatura Derecho Mercantil [illegible] diez y seis [illegible] veinticinco céntimos, correspondiente a D. Manuel Domínguez Castillo

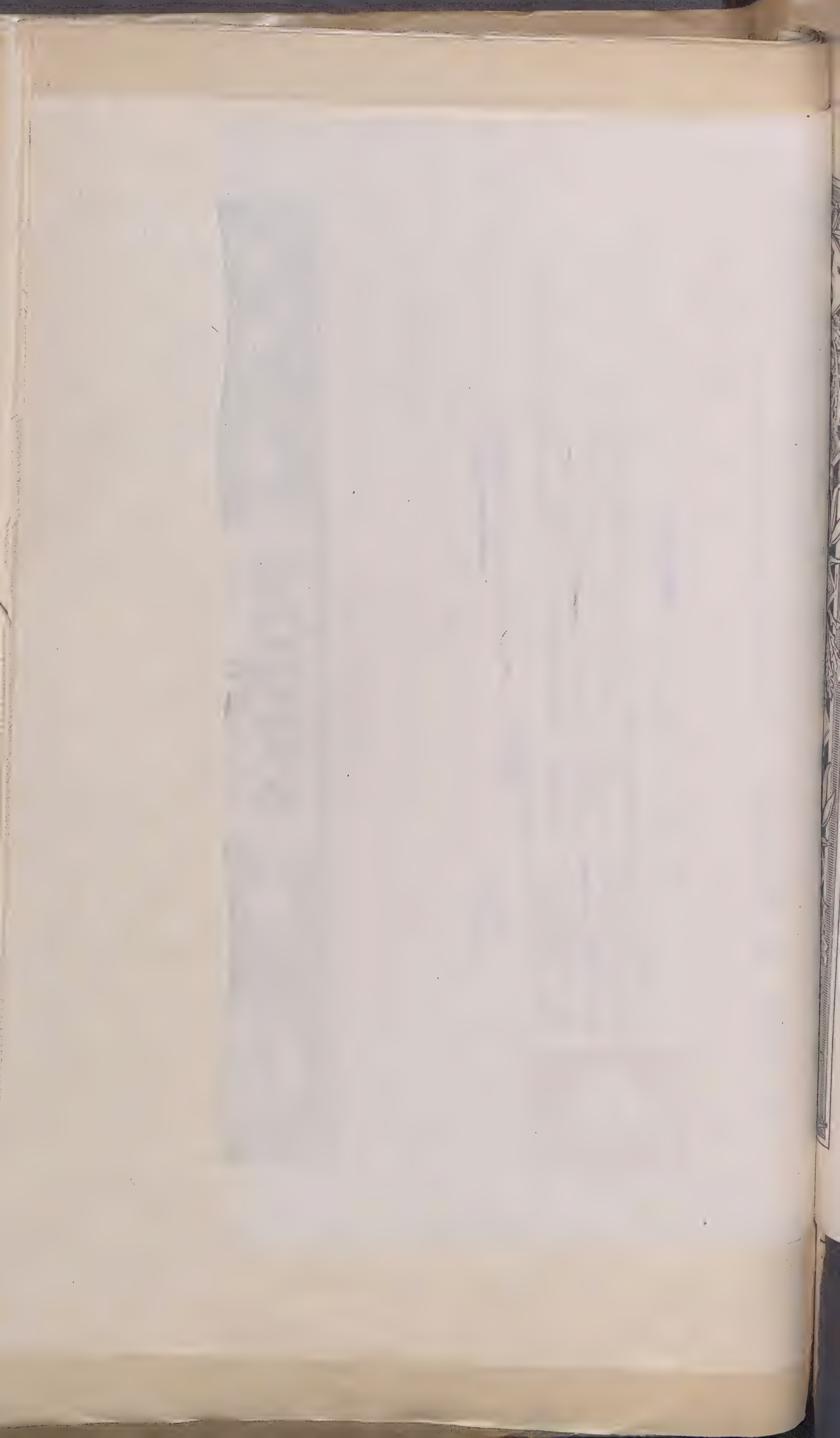
Sevilla 3[illegible] de Diciembre de 1923

[illegible]

M. Domínguez

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — PESETAS

A.0.405,533

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...almente el pago a que se refiere el pliego de 5ª clase, Serie A 0.405,533

Sevilla 30 de Diciembre de 1931

Recibí la parte superior

Recibí
El Secretario

M. Domínguez

PROVINCIAS

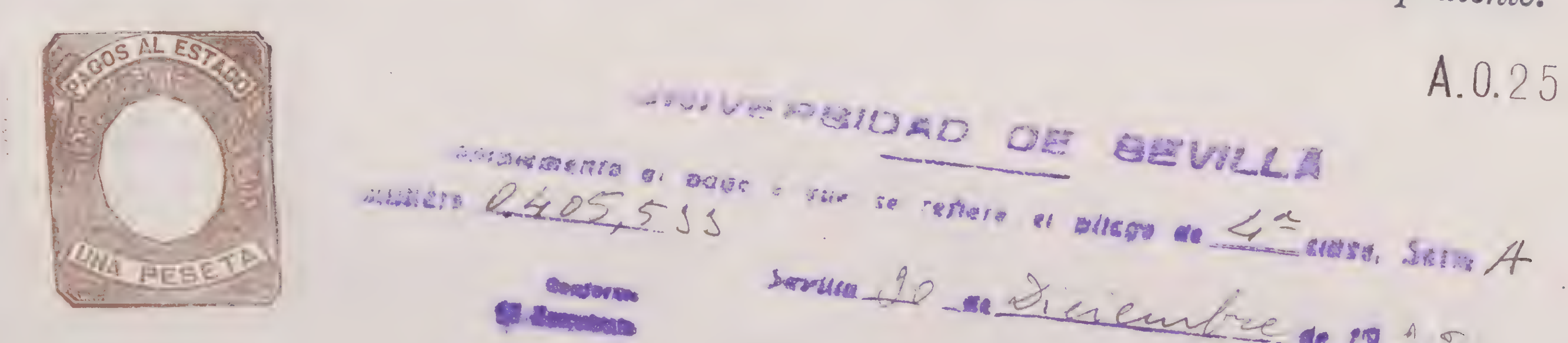
PAGOS AL

TIMBRE

ENSE

7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.



A.0.252,889

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...mente el pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie A

número 0405,533

Conforme
El Secretario

Sevilla 20 de Diciembre de 19

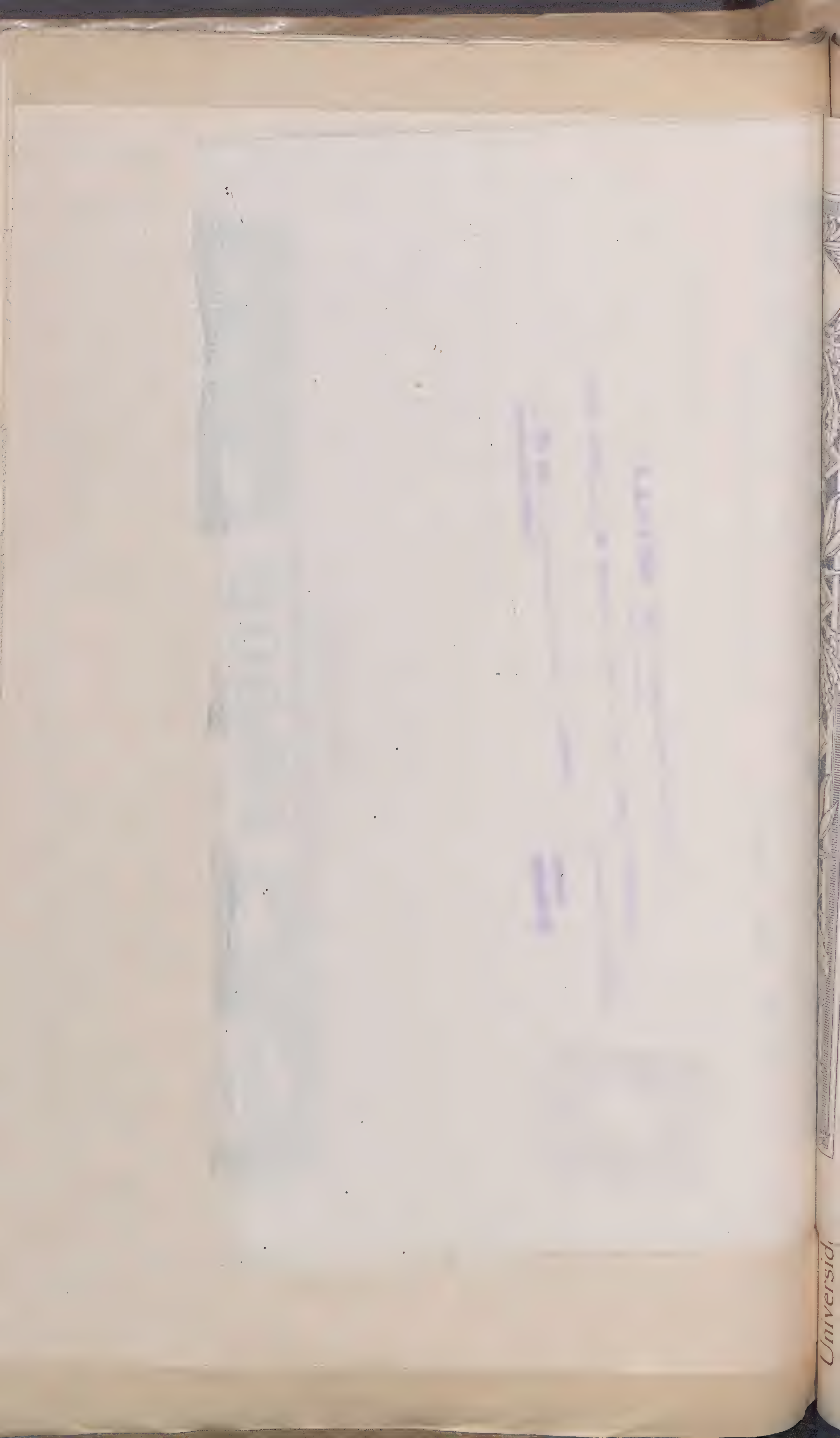
Recibí la parte superior

M. Domínguez

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

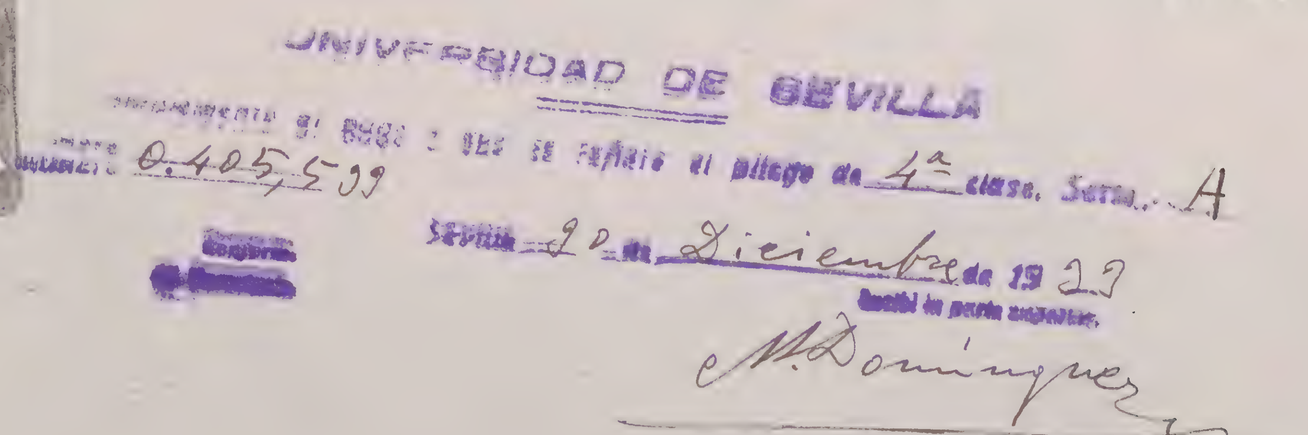


ENSE

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.036.362



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] 0.405,599 [illegible] el pliego de 4ª clase, Serie A

Sevilla 20 de Diciembre de 1923

M. Domínguez

PROVINCIAS





Facultad de Derecho

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1933 A 1934 — SECRETARÍA

enero

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 9

D. Manuel Domínguez Castilla natural de Huelva, provincia de id de 32 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. Eulogio de las Heras.—Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO MERCANTIL	1	ordinaria					

ESPECIAL MÓVIL 5 CÉNTIMOS

Sevilla 30 de diciembre de 1933

El Secretario de la Facultad,

Sevilla ...... de ...... de 19......

El Oficial de la Secretaría,

…mingüera y Castilla
…- 8- 935 N.º 37

Cu

nat
con
a
las

1.º
2.º
3.º
4.º
5.º
6.º
7.º

Entr

50
Der
Der
Car
Tot

Efec

Pap

(1)
(2)
(3)
(4)

NÚM. 1228

Convocatoria de Sept.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Dro

Curso de 1934 a 1935 Núm. de orden (1) 43 Enseñanza NO OFICIAL

B7928895

Don Manuel Domínguez Castilla
natural de Huelva provincia de id. de 32 años de edad,
con cédula personal de 13 clase, tarifa 3 número 5529 expedida en Huelva
a 9 de 12 de 1934 con domicilio en esta Capital en la calle
núm. .... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Dro Mercantil	
2.º	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de 1 asignaturas	16	25
Derechos de Patronato de 1 asignaturas	5	00
Derecho de Inscripción de 1 asignaturas	2	50
Carta de identidad (expedición o visado)	00	00
Total pesetas (4)	23	75

Por el Negociado de Recaudación,

[signature]

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
2 (3) timbres móviles de 0'15		50
Papel de pagos al Estado de 1 asignaturas, por valor de	16	25

Sevilla 22 de Agosto de 1935

Firma del Alumno o persona que lo representa.

[signature]

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS Parte inferior para unir al expediente.

A.009.890

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

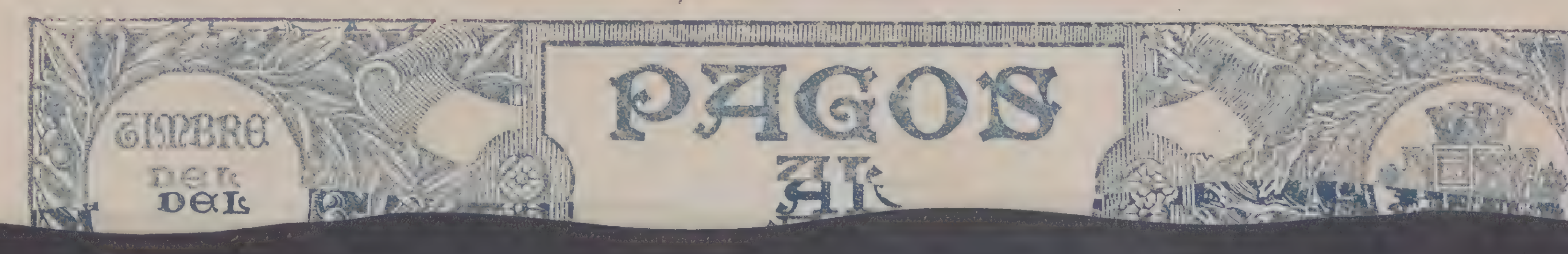
Importa los derechos de Matricula y examen asigt de Derecho Mercantil cuyo importe asciende a Diez y seis pesetas veinticinco céntimos, correspondiente a Manuel Domínguez Castilla

Sevilla 22 de agosto de 193[5]

Recibí la parte superior

Conforme
El Secretario

PROVINCIAS





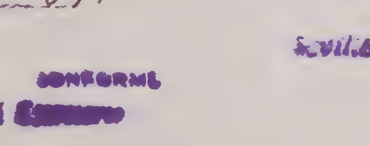
7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.557.380



Complemento ... que se refiere el abono de *11* clase ...
... N.º *0091.890*

Sevilla *23* de *8* de 192*5*



PROVINCIAS





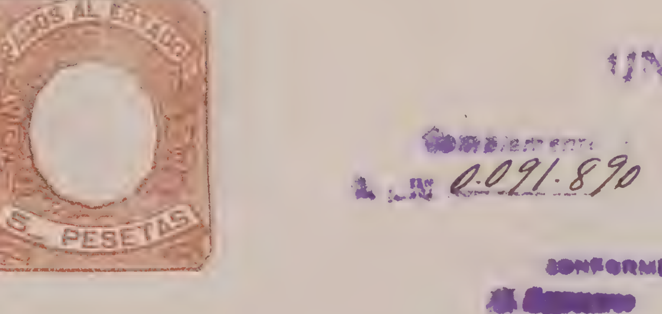
TIMBRE DEL



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.917,833



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

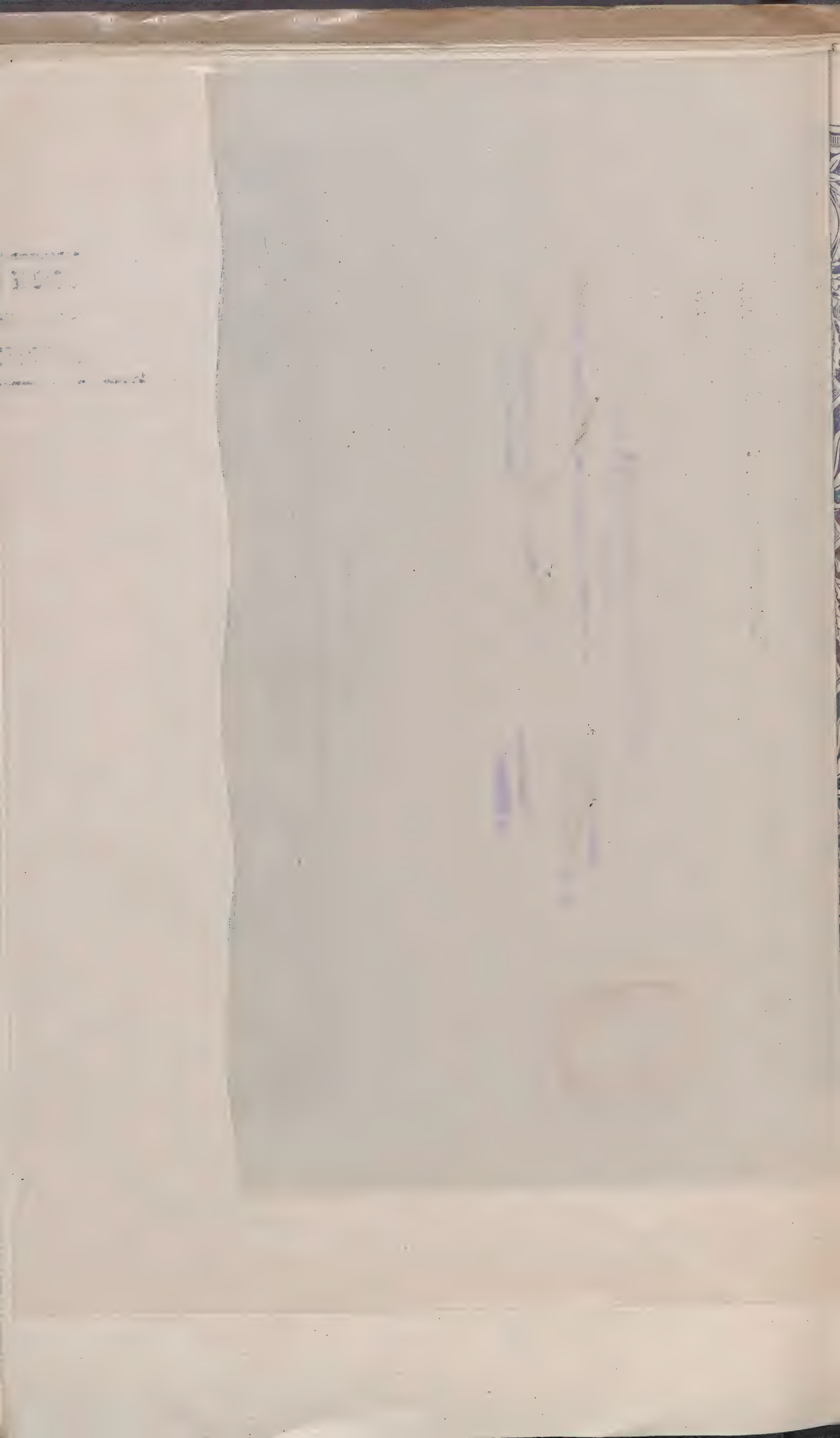
0091.890

Sevilla 22 8

CONFORME

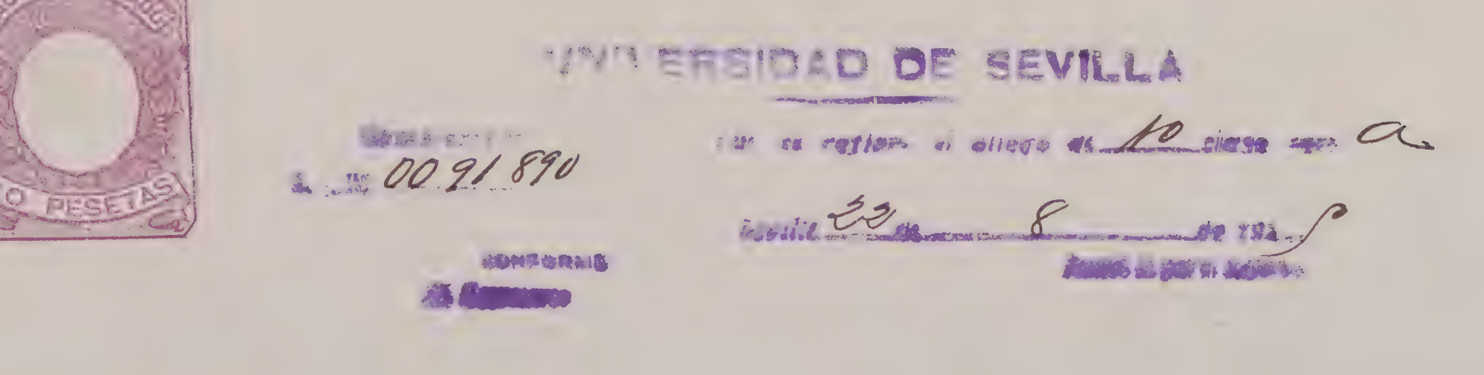
PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS . *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.340.780



PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA no OFICIAL

CURSO DE 1934 A 1935

SECRETARÍA

Septiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 43

D. Manuel Domínguez Castilla *natural de* Huelva*, provincia de* *de* 32 *años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.*

I. A. S. MOD. 2 - 2 - 35.

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO MERCANTIL	4	Ordinaria				Sin [illegible]	

25 CÉNTIMOS

Sevilla 4 *de* Septbre *de 19*35

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Sevilla .... *de* .... *de 19* ....

EL JEFE DEL NEGOCIADO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 189.

Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de esta Facultad D. MANUEL DOMINGUEZ CASTILLA.

tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 8.

expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Sevilla 18 de enero de 1943.

El Decano,

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad

de MURCIA.

34[illegible]

Mercedes Jean Cato

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm